



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0978/07/21
Oficio N°: SG.LP-08/2021/2817
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.
Chihuahua, Chihuahua, a 05 de agosto de 2021

MADERAS FINAS DEL LLANO S.A.D

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGRFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS FINAS DEL LLANO, S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3055 de fecha 24 de abril de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08060MFL001** ubicado en KM. 18 CARR. PARRAL-SANTA BARBARA, EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio inicial	Folio final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 101,444 Metros cúbicos	3	2783	2785	24294061	24294063
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 189,188 Metros cúbicos	10	2786	2795	24294064	24294073
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4 Metros cúbicos	1	2796	2796	24294074	24294074

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsiguientes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

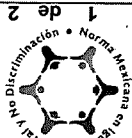
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la
fecha de la solicitud

Existencia Inicial:	114.638	M3 ass.	Existencia Final	M3 ass.
---------------------	---------	---------	------------------	---------

[illegible]

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Existencia Inicial: 230.136
M3 ass.
Existencia Final
M3 ass.

[illegible]

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la
fecha de la solicitud

Genero: Pino	Producto	Madera aserrada
Existencia Final:	M3 ass.	409,261
Existencia Final:	m3	

Existencia Final: M3 ass. 409.261

[illegible]

VOLUMEN O CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	100	100
2	100	200
3	100	300
4	100	400
5	100	500
6	100	600
7	100	700
8	100	800
9	100	900
10	100	1000
11	100	1100
12	100	1200
13	100	1300
14	100	1400
15	100	1500
16	100	1600
17	100	1700
18	100	1800
19	100	1900
20	100	2000
21	100	2100
22	100	2200
23	100	2300
24	100	2400
25	100	2500
26	100	2600
27	100	2700
28	100	2800
29	100	2900
30	100	3000
31	100	3100
32	100	3200
33	100	3300
34	100	3400
35	100	3500
36	100	3600
37	100	3700
38	100	3800
39	100	3900
40	100	4000
41	100	4100
42	100	4200
43	100	4300
44	100	4400
45	100	4500
46	100	4600
47	100	4700
48	100	4800
49	100	4900
50	100	5000
51	100	5100
52	100	5200
53	100	5300
54	100	5400
55	100	5500
56	100	5600
57	100	5700
58	100	5800
59	100	5900
60	100	6000
61	100	6100
62	100	6200
63	100	6300
64	100	6400
65	100	6500
66	100	6600
67	100	6700
68	100	6800
69	100	6900
70	100	7000
71	100	7100
72	100	7200
73	100	7300
74	100	7400
75	100	7500
76	100	7600
77	100	7700
78	100	7800
79	100	7900
80	100	8000
81	100	8100
82	100	8200
83	100	8300
84	100	8400
85	100	8500
86	100	8600
87	100	8700
88	100	8800
89	100	8900
90	100	9000
91	100	9100
92	100	9200
93	100	9300
94	100	9400
95	100	9500
96	100	9600
97	100	9700
98	100	9800
99	100	9900
100	100	10000

Código de identificación